

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERAESC CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle General Villa y Guayasamin, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERAESC CIA. LTDA. preside la Junta el Señor Jimmy Joel Escandón Jara en calidad de Presidente y el secretario Ad-hoc es el señor Edwin Ochoa, se procede a verificar la lista de asistentes, y declara que se encuentran los siguientes accionistas: El Señor Jimmy Joel Escandón Jara propietario del 750 acciones equivalente al 50% del capital accionario y el Señor Edison Arturo Ramírez Buele propietario de 750 acciones equivalente al 50% del capital accionario, al existir quorum reglamentario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de accionistas, se pone en consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

COMPAÑÍA MINERAESC CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la ley de Compañías se convoca a la Junta General Universal de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 28 de marzo del 2018, a las 15H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Camilo Ponce Enríquez calle General Villa y Guayasamin, con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos del orden del día.

- 1.- Conocer las cuentas del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 y dictar su resolución.
- 2.- Conocer el informe del gerente sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los documentos que serán conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Camilo Ponce Enríquez, 23 de marzo del 2018



Edison Arturo Ramírez Buele

GERENTE GENERAL

PUNTO PRIMERO. - Se procede a dar lectura del Balance General del ejercicio económico 2017, luego de varias deliberaciones se resuelve aprobar los Balances sin observación alguna.

PUNTO SEGUNDO. – Se procede a dar lectura el informe del Gerente General acerca de los negocios del ejercicio 2017. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Directorio el Gerente General de la empresa y elevado que fuera la moción por el accionista, se resuelve aprobar el informe del Directorio y Gerente General del ejercicio económico 2017 sin ninguna observación.

PUNTO TERCERO. -Se procede a dar lectura el informe del Comisario de la empresa sobre el movimiento del ejercicio económico 2017 una vez conocido se resuelve la aprobación del informe presentado por el comisario.

PUNTO CUARTO. – Se indica que la compañía se constituyó el 06 de junio del 2017 y durante el periodo 2017 se realizó varias actividades para la consecución de los permisos necesarios para la operación ante la Autoridad Minera los movimientos que refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refieren a costos de instalación y adecuaciones para la entrada en funcionamiento cuando se obtenga los permisos mismos que han sido solventados por préstamos de accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas, firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el suscrito secretario que certifica.



Sr. Jimmy Joel Escandón Jara
- Presidente de la Junta
- Accionista



Sr. Edison Arturo Ramírez Buele
- Accionista



Sr. Edwin Ochoa Valarezo
- Secretario Ad-hoc